

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 179 Sábado 27 de julio de 2013

Sec. IV. Pág. 38853

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29096 TARRAGONA

Edicto

Don Joan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Por el presente hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 311/2013, se ha dictado en el mismo acto en fecha 8 de julio de 2013 auto de declaración y de conclusión del concurso voluntario por insuficiencia de masa activa, de Vicsan Torredembarra Señalizaciones, S.L. Unipersonal, en liquidación, con domicilio social en c/ Riera de Gaià, 22-24, nave a Torredembarra (Tarragona), y CIF b-43602275, y en el que se ha acordado la publicación de dicha resolución por medio de edictos, la comunicación al Juzgado Decano de El Vendrell y el libramiento por duplicado al Registro Mercantil de Tarragona a los que se acompañará testimonio de esta resolución.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 9 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130043283-1